

ISSN 1576-3471

CALAMVS RENASCENS

REVISTA DE HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA

18

HOMENAJE AL PROFESOR JOSÉ GUILLERMO MONTES CALA. IV



INSTITVTO
DE ESTVDIOS
HVMANISTICOS

ALCAÑIZ
2017

LA EDUCACIÓN DE PRÍNCIPES EN LA MEDICINA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO. EL *ABECEDARIO VIRTUOSO* (C. 1557) DE ALONSO DE SANTA CRUZ (1505-1567)

Justo Pedro Hernández González
Universidad de La Laguna

Se estudia en este trabajo un capítulo de un manuscrito poco conocido del cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz (1505-1567), escribe una exhortación al príncipe Carlos, primogénito de Felipe II, donde le anima a emular las virtudes de su padre y de su abuelo, a ser honesto y a ser estudioso. En conclusión, Alonso de Santa Cruz es un relevante preceptor del príncipe que hasta ahora había pasado prácticamente inadvertido.

Palabras clave: Alonso de Santa Cruz. Educación de príncipes. Carlos. Felipe II. Virtudes.

In this paper, a chapter of a little known manuscript by the Royal Cosmographer Alonso de Santa Cruz (1505-1567), writes an exhortation to prince Carlos, first-born son of King Felipe II, encouraging him to emulate the virtues of his father and grand-father, to be honest, to be good student, has been analyzed. In conclusion, Alonso de Santa Cruz is a relevant tutor of the prince, practically unnoticed up to now.

Keywords: Alonso de Santa Cruz. Education of princes. Carlos Felipe II. Virtues.

* Dirección para correspondencia: Dr. D. Justo Pedro Hernández González, Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje, C/ Delgado Barreto, s/n. Edificio Central, planta 2, 38200 San Cristóbal de La Laguna, S/C de Tenerife. Dirección de correo electrónico: jhdezj@ull.es.

1. Introducción

La *Instrucción de Príncipes* o *Espejo de Príncipes* es un género literario que recoge las reglas de conducta personal y colectiva para el buen gobierno de la República. Se remonta al mundo greco-latino, florece en la Edad Media y culmina en los siglos XVI y XVII. Prácticamente, todas estas obras tienen tres puntos en común: a) la necesidad de ser un príncipe prudente; b) las exigencias propias del cuidado de su salud; y c) la obligación de ser letrado y culto (Galino 1948).

Voy a espigar aquí una selección de los más importantes desde la Antigüedad Clásica hasta el final del Renacimiento (sólo aparecen las fechas de las obras en las que ya existía la imprenta): El *Rey Filósofo* en el Libro V (473 d) de la *República* de Platón.

1. *Ciropedia* de Jenofonte.
2. *A Nicocles y Evágoras* de Isócrates.
3. *Sobre el Buen Rey según Homero* de Filodemo de Gadara.
4. *Secretum secretorum* falsamente atribuido a Aristóteles.
5. *Discursos sobre la realeza* de Dión Crisóstomo.
6. *De petitione consulatus* de Cicerón.
7. *De officiis* de Cicerón.
8. *De Clementia* de Séneca.
9. *Panegyricus Traiani* de Plinio el Joven.
10. *Felicidad de los emperadores cristianos* en el Libro V, capítulo 24 de *De civitate Dei* de Agustín de Hipona.
11. *Decem Libri Historiarum* de Gregorio de Tours.
12. *Regula Pastoralis* del Papa Gregorio I.
13. *Historia ecclesiástica gentis Anglorum* de Beda.
14. *Etymologiae* de Isidoro.
15. *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso.
16. *Secretum Secretorum*, traducción amplia de la versión árabe por Felipe de Trípoli. La versión castellana se titula *Poridat de poridades*.
17. *De eruditione fliorum nobilium* de Vicente de Beauvais.
18. *Eruditio regum et principum* de Gilberto de Tournai.
19. *De eruditione Principum* de Gullermo Peraldo.
20. *De regimine principum* de Egidio Romano.
21. *Castigos del rey don Sancho IV*.

22. *Glosa Castellana al Regimiento de Príncipes* de Juan García Castrojeriz.
23. *Doctrinal de Príncipes* de Diego de Valera.
24. *Institutio principis Christiani* (1516) de Erasmo.
25. *Il Principe* (1531) de Nicolás Machiavelo.
26. *Jardín de nobles doncellas* (1542) de fray Martín de Córdoba.
27. *De rege et regis institutione* (1599) de Juan de Mariana.
28. *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados. Contra lo que Nicolás Machiavelo y los políticos de este tiempo enseñan* (1595) de Pedro de Rivadeneyra.
29. *El Concejo y consejeros del príncipe* (1559) de Fadrique Furió Ceriol.

2. Los fundamentos médicos y pedagógicos de los *Specula principum*

En la mayor parte de este género de obras en la Edad Media y, en especial, en el Renacimiento se aplicará la doctrina de tres libros de Galeno: *Quod animi mores corporis temperamenta sequantur*, *De sanitate tuenda* y *Quod optimus medicus sit quoque philosophus*.

El primero, excelentemente glosado en el *Examen de Ingenios* (Huarte 1595) responde al planteamiento ideal del *Espejo de príncipes* que señala que el príncipe, al ser el órgano más eminente del Estado, ha de ser perfecto tanto en su naturaleza como en su moral. (Galino 1948, 117-138). Así, el médico navarro explicará que el príncipe goza de las excelsas cualidades tanto corporales como morales. Esto es, precisamente, lo que se deduce ya en el prólogo, dedicado a Felipe II, cuando dice después de estudiar algunos ingenios: luego me ocurrió el de vuestra Majestad por ser más notorio, de quien todo el mundo se admira viendo un príncipe de tanto saber y prudencia (Huarte 1595, 156). Pero el corporalismo naturalista de Galeno hace que el mejor temperamento corporal sea la causa de tan gran ingenio. Es decir, para Galeno y, por tanto, para Huarte, hay una sinergia entre la calidad tanto de la parte corporal como de la parte moral del hombre (Huarte 1575, 572-574):

Como el oficio de rey excede a todas las artes del mundo, de la misma manera pide la mayor diferencia de ingenio que Naturaleza puede hacer [...]. Es de saber que de nueve temperamentos que hay en la especie humana, sólo uno dice Galeno que hace al hombre prudentísimo, todo lo que naturalmente puede alcanzar; en el cual las primeras calidades están en tal peso y medida, que el calor no exceda a la frialdad, ni la humedad a la sequedad, antes se hallan en tanta igualdad y conformes como si realmente no fueran contrarias ni tuvieran oposición natural. De lo cual resulta un instrumento tan acomodado a las obras del ánima

racional, que viene el hombre a tener perfecta memoria para las cosas pasadas, y grande imaginativa para ver lo que está por venir, y grande entendimiento para distinguir, inferir, racionar, juzgar y elegir. Las demás diferencias de ingenio que hemos contado, ninguna de ellas tiene entera perfección.

¿Qué rasgos corporales son los más adecuados a este ingenio propio de un príncipe? (Huarte 1595, 578-599):

La primera dice Galeno que es tener el cabello *subrufo*, que es un color de blanco y rubio mezclado y, pasando de edad en edad, dorándose más. Y está la razón muy clara. Porque la causa material de que se hace el cabello dicen los médicos que es un vapor grueso que se levanta del cocimiento que hace el cerebro al tiempo de su nutrición; y cual color tiene este miembro, tal le toman sus excrementos [...]. Queda el cerebro templado en calor, frialdad, humedad y sequedad; y el cabello rubio, participante de ambos extremos [...]. La segunda señal que ha de tener el hombre que alcanzare esta diferencia de ingenio, dice Galeno que es ser bien sacado y airoso, de buena gracia y donaire, de manera que la vista se recree en mirarlo como figura de gran perfección. Y está la razón muy clara. Porque si Naturaleza tiene muchas fuerzas y simiente bien sazónada, siempre hace, de las cosas posibles, la mejor y más perfecta en su género [...]. La tercera señal con que se conoce el hombre templado dice Galeno que es ser virtuoso y de buenas costumbres [...]. Estar siempre sanos y nunca enfermos, que es la cuarta señal [...]. La quinta propiedad que tienen los de esta temperatura es ser de muy larga vida, porque son muy poderosos para resistir a las causas y achaques con que enferman los hombres [...] La última señal pone Galeno diciendo que son prudentísimos, de grande memoria para las cosas pasadas, de grande imaginativa para alcanzar lo que está por venir y de grande entendimiento para saber la verdad en todas las cosas [...]. Y, así, puedo ya concluir que el hombre que fuere rubio, gentil hombre, mediano de cuerpo, virtuoso, sano y de vida muy larga, que éste es necesariamente prudentísimo, y que tiene el ingenio que pide el cetro real.

En suma, parece claro que el médico navarro está pensando en un Felipe II joven.

En el segundo libro de Galeno que he citado más arriba y que lleva por título *De sanitate tuenda* se explica que no se puede tener un estado de salud completo sin poseer la *sophrosyne*, una especie de virtud de virtudes, que es el buen juicio, prudencia y templanza. Por eso la medicina procurará que el estado físico del príncipe sea el mejor de los posibles. Para eso el estamento médico establecerá un adecuado *regimen sanitatis* o regimiento de salud para el príncipe porque las argumentaciones morales, éticas y cívicas referidas al regimiento en pro de una completa y cuidada formación personal se

completarán con la disciplina médica. La dietética persigue la conservación del equilibrio del individuo con su entorno a través de un régimen de vida sano, basado en todo lo que afecta a la salud y que no forma parte de la naturaleza humana (las famosas seis cosas no naturales del galenismo): aire y ambiente, comida y bebida, sueño y vigilia, movimiento y reposo, evacuación y retención y, finalmente, movimientos del ánimo. Todos estos factores son el centro conceptual y doctrinal de los regímenes de salud o guías de salud (*regimina sanitatis*). Los *regimina sanitatis* forman parte de los espejos de príncipes (Haro, 2010). Es más, se puede decir que están estrechamente entrelazados, pues todo buen *regimen principis* es a la vez un adecuado *regimen sanitatis*. Y, finalmente, en el tercer libro de Galeno, *Quod optimus medicus sit quoque philosophus*, se dice que el buen médico es también amigo de saber y debe conocer bien las cosas relacionadas con su actividad de curar. No sólo tiene que conocer bien el cuerpo, sino también sus facultades, circunstancias, cualidades morales, etc. En este sentido, el médico de cámara del príncipe es un auténtico preceptor de éste y le inculcará los ideales de la cultura griega, la excelencia de lo bello y lo bueno (*kalokagatia*), esto es, la *paideia* (Jaeger 1996). La *paideia* exigirá también que el príncipe conozca las bases de todas las disciplinas fundamentales, incluida las de la medicina. Por eso, Cervantes incluirá en su relato de la Insula Barataria a *Pedro Recio Agüero de Tirteafuera, médico de cámara de Sancho, al que hará la vida imposible* (II, cap. XLVII).

También es el caso de Cristóbal de Vega, médico de cámara del Príncipe Carlos (Hernández, 1997) que en su libro más importante incluirá varios textos que bien podrían considerarse también un espejo de príncipes abreviado. Así (Vega 1564, 189-190) dirá que:

Yo ciertamente, si se me recomendase el cuidado de príncipes desde su misma infancia, los pondría inmediatamente en manos de un maestro, un pedagogo y un médico. Un maestro muy sabio, que ilustrara su ánimo con formación. Un pedagogo, que le inculcara las buenas costumbres. Un médico, que conociendo su temperamento, moderase toda inclinación de su ánimo hacia los vicios, todo mal afecto y toda perturbación de la mente: pues en un ánimo depravado y servidor de los vicios del cuerpo, no puede tener su asiento la sabiduría y la integridad de costumbres.

Pero es que Vega ya era el médico de cámara del Príncipe cuando escribió esto. Don Carlos contaba doce años de edad, era un preadolescente si empleamos el lenguaje actual (Hernández 2001, 299) Por eso también deben aplicársele lo que escribe Vega más adelante (Vega 1564, 392):

El niño debe educarse hasta los 7 años en alegría y tranquilidad, sin que esté sujeto a ninguna ley, excepto en su formación religiosa, moderando el pedagogo

con suaves palabras su ímpetu y su inclinación a los vicios; salvo que sea un niño muy indómito, de modo que necesite también el látigo cuando se haga necesario; recibiendo fricciones y haciendo ejercicio sin esfuerzos durante toda su puericia. Cuando cumpla los 7 años, instrúyasele en las disciplinas humanas, merced a un maestro alegre, benévolo, modesto, nunca severo o que atemorice, estudioso y experto. Después de los 14 años, cuando esté versado en lenguas y no antes de que entienda latín y griego, aplíquese a las disciplinas matemáticas, y a la filosofía desde los 18 años; absténgase totalmente del vino y aparte su ánimo de los estímulos venéreos. Mientras tanto, si decide dedicarse a las armas, monte a caballo, sude ejercitando las armas, y no desprecie las disciplinas matemáticas, y estudie filosofía desde los 18, que conviene a todos los buenos varones, sin descuidar ni preterir estas dos primeras partes del arte de la medicina, que en gran manera llevan a reconocer la constitución del hombre y a conservar la salud. Además, desde los 7 años sea instruido en las buenas costumbres con la industria de un pedagogo, recordándole memorizar las leyes y advirtiéndole que las cumpla. Apártense los niños de todos los excesos de las inclinaciones de la naturaleza, absteniéndose también de relacionarse con jóvenes mal educados, y haciéndolo con los estudiosos [...]. Moderen sus intemperancias con alimentos, bebidas y ejercicios, y con ocupaciones honestas que alejen de los vicios. Pues en los malos afectos del cuerpo, no puede asentar fácilmente la virtud, y las buenas costumbres no admiten la relación de hombres torpes. Desde los 20 años aprenda filosofía natural, moral y teología, y no descuide los ejercicios corporales, y cumpla cada uno sus propias obligaciones, guardando las reglas que atañen a las causas no naturales que hemos establecido más arriba, hasta la vejez, siendo dirigidos en todas estas cosas por un médico prudente y experto en el arte.

Ya se ve la importancia que Vega da al médico a la hora de modelar la personalidad y el temperamento del próximo rey, insistiendo además en la guarda de “las causas no naturales” es decir, las prescripciones higiénicas que debe observar cada individuo para conservar la salud.

Por último Vega, en ese mismo libro exhorta al príncipe a emular las virtudes de su augusto padre (Vega 1564, IIr):

Tienes el adecuadísimo ejemplo del gran Felipe, rey de España, en el que encontrarás unidas la amplísima potestad, la suma liberalidad y la benevolencia para con sus súbditos: todas las cuales así las imites, para que no menos con el alma que con el cuerpo te parezcas a tu padre.

Sin embargo, es más interesante cómo Vega describe las características de una persona con el temperamento ideal. Es posible, en este sentido, que Vega haya influido en Huarte, pues, entre otras muchas cosas, le dio clase en Alcalá

(Iriarte 1939, 172-173). El médico del príncipe Carlos explica (Vega 1564, p. 199) que:

Todos los signos del cuerpo temperado deben mostrar el justo medio: el cuerpo, por tanto, no será ni grande ni pequeño, ni flaco ni obeso, sino que presentará un hábito mediano: y será cuadrado, con todas sus partes proporcionadas, como el tamaño del cuello, de la cabeza y del tórax y la amplitud de los tres. La mano guardará proporción con el brazo y el pie con la pierna. Además, cuando los brazos y las piernas se extiendan al máximo, sus extremos guardarán igual distancia del ombligo; de modo que si se traza una línea que pase por esas partes extremas, se obtendrá un círculo perfecto, cuyo centro será el ombligo [...]. El calor y el frío y la humedad y sequedad serán moderados [...]. En relación con las facultades anímicas, el hombre temperado no será insomne ni somnoliento, ni perezoso, ni más activo de lo justo, ni iracundo ni apático. Será compasivo, humano, piadoso, prudente, que quiere a sus amigos, de grata conversación, educado y de buen aspecto.

¿No está Vega también pesando en Felipe II?

3. Un manuscrito

Un golpe de suerte me puso en contacto con Carmen Saen de Casas, profesora de español en la CUNY que me proporcionó –vaya en estas páginas mi agradecimiento– una copia fotográfica de un manuscrito conservado en la Biblioteca de El Escorial que estaba dirigido, precisamente, al Príncipe Carlos. El *incipit* reza así: *Al Serenísimo y Muy excelentísimo señor Don Carlos Príncipe de España hijo del Muy poderoso y muy esclarecido señor Don Felipe Rey de España y de Inglaterra, Francia, Irlanda y de las Dos Sicilias e Indias Occidentales y Conde de Flandes, Holanda y Zelanda y Nieto del Muy Justo y muy Católico señor Don Carlos Emperador de Romanos y Rey de Alemania Alonso de Santa Cruz Cosmógrafo Mayor de su Majestad sobre el Virtuoso Abecedario por el cual su Alteza pueda bien ver y notar las Virtudes que cada una de sus letras representan.* En resumen, este *Abecedario Virtuoso* habría sido escrito por Alonso de Santa Cruz y dirigido a Don Carlos. En cuanto a la datación, la fecha *a quo* sería 1556 cuando Felipe II toma posesión del Reino de España y la *ad quem* 1558, cuando deja de ser Rey de Inglaterra al fallecer su esposa María Tudor. Por eso, he estimado que fue escrito en 1557, pues además da la impresión de que todavía no había muerto el Emperador, cuyo óbito tuvo lugar el 21 de septiembre de 1558. En 1557, pues, Don Carlos contaba con doce años de edad. Hasta ahora se había fechado el manuscrito en 1555 (Cuesta 2016, 53).

Un último punto interesante hace referencia al título. Solo hay un título parecido en el siglo XVI español. Se trata de uno de los grandes tratados de la mística del Siglo de Oro, el *Abecedario Espiritual* (1528-1554), dividido en seis partes, de Francisco de Ossuna (1497-1541), franciscano (Aldea 1973, 1.850-1.851). Por tanto es patente la influencia de Osuna en Santa Cruz en todo el manuscrito y, por ejemplo, su estructura presupone, en ambos casos, que cada capítulo o parte fundamental de la obra comience con una letra del abecedario.

4. Un cosmógrafo de corte

Pero ¿quién era Alonso de Santa Cruz? Un singular personaje, un auténtico polígrafo que fue geógrafo, cronista, cartógrafo y hasta “archic cosmógrafo”; un sabio de la Casa de Contratación con el título y cargo de “cosmógrafo de hacer cartas y fabricar instrumentos para la navegación”. Vivió sesenta y dos años (Sevilla, a principios de agosto de 1505 – Madrid, nueve de noviembre, 1567) llenos de trabajo y cargados de actividades, también de aventuras, de un hombre lúcido, emprendedor y afortunado. Nació en el seno de una familia reducida y acomodada, cuyo cabeza era funcionario y negociante con aficiones a la cosmología; una familia enclavada en el núcleo medular de la empresa indiana en el tiempo más interesante, cuando estaba en sus inicios la Casa de Contratación. Residían en el Real Alcázar sevillano, el centro esencial de los descubrimientos, exploraciones y colonización. Su padre había participado en la organización de la expedición que realizó el Rey Católico sobre África (1510). Sin duda la profesión y residencia del padre contribuyeron a la formación de Alonso. Por su obra escrita, Alonso de Santa Cruz manifiesta una gran capacidad de trabajo, de unas excelentes cualidades personales y de una inteligencia superior, pero no haber dado prácticamente nada a la imprenta, quedando su obra manuscrita, le ha hecho un flaco favor, siendo tal vez minusvalorado por ello (Cuesta 2016, 3-4).

A Alonso de Santa Cruz la historiografía le ha atribuido una obra médica: *Dignotio et cura affectuum melancholicorum* (Cuesta 2016, 67). Sin embargo, se trata de una confusión de nombres: hay también un médico Alonso de Santa Cruz, fallecido en torno a 1576 o 1577 (Sáez, 1995, 87).

5. El príncipe ideal

Evidentemente, es imposible aquí ocuparme de todo el *Abecedario* pues consta de cien páginas *in folio* pero sí analizar y estudiar la palabra Príncipe, que es como el corazón del manuscrito o como un libro dentro de otro libro.

Comienza con una idea muy renacentista que viene de la *Politeia* platónica: la consideración del término príncipe no como el primogénito del Rey sino como autoridad máxima en un estado: “llamamos príncipe de algún reino o ciudad aquel que es principal administrador de la cosa pública della” (Santa Cruz 1557, 68v). Esta aportación es relevante pues se trata de un interesante tópico renacentista. Así lo hicieron Maquiavelo y Moro con sus príncipes en *El Príncipe* (1531) y *Utopía* (1516) respectivamente. Luego apunta que “no debe someterse a sus vicios pues será la mayor tiranía que el príncipe podrá tener” ya que viene a decir que los que saben gobernarse a sí mismos sabrán regir a los demás (Santa Cruz 1557, 69r). Por eso lo importante son las buenas costumbres del príncipe y no su edad o que sea todavía mozo –referencia clara a los doce años de Don Carlos– ya que “no menos si el príncipe fuese noble y no fuere muchacho el cual renombre no se entiende por la edad sino por las condiciones y cualidades de mozo” (69r). Además, la medida de que reina bien será ver que sus súbditos son muy templados y mandados por su buen cuidado (69r). Nos dice “que procure ser afable y severo porque la severidad conviene a rey y la afabilidad a la buena conversación” (69r). En este sentido explica “que mejor se rige la ciudad por príncipe buen varón, que por buena ley” (69v). El príncipe tiene que tener un corazón generoso y magnánimo, que solo debe sujetarse a Dios pero no a las riquezas ni a nada terreno pues vale bien poco. Pero esa realidad no le debe impedir saber geometría –aquí comienza la imitación renacentista del héroe– no vaya a hacer como Alejandro “que por no saber de cuan poca cantidad era la tierra nunca quiso saber geometría” (69v). “Os quiero poner delante al mismo espejo en que la Majestad del Emperador vuestro abuelo y Rey vuestro padre se miran para ser lo que son” (70r), para que los imitéis en bondad, más que por poderosos por sabios y leídos y “para esto será necesario que Vuestra Alteza procure de entender algunas ciencias” (70r). He aquí otro jalón clave: el príncipe debe ser letrado. El motivo principal es porque “la sabiduría es una fuerte columna que le ha de hacer sustentar sus reinos y ser muy amado y sus súbditos bien regidos y gobernados” (70r). Las ciencias son muy necesarias al Príncipe: “la filosofía porque como un retablo muestra las obras que Dios hace en la naturaleza” (70r). También la historia “es lección muy necesaria porque será causa de los animar a grandes y eficaces hazañas” (70r). Además, explica, la retórica o elocuencia no estará mal en Vuestra Alteza. Aunque, matiza que es mejor ganarse el corazón de los suyos con buenas obras más que con elegantes palabras, “porque clemencia y magnanimidad y el hacer siempre mercedes a sus criados y servidores esta será la verdadera elocuencia del Príncipe” (70v).

Muy interesante resulta cómo recomienda la música al Príncipe (70v), en relación sobre todo con la armonía:

Acerca de la música me parece que no debe el Príncipe de estar muy ajeno de ella aunque contrarias resultan una suave concordancia de todas, y por la misma manera ha de considerar cualquier Príncipe o grande señor que si fuere sabio sabrá concordar debajo de la buena gobernación de su reino los estados diversos altos y bajos, por manera que de todos se venga hacer una consonancia de mucha quietud y paz y sosiego de unos a otros y todo vaya a parar en el amor de su Príncipe que será causa que todos sus reinos vengan a gozar de tal consonancia.

Se trata de otro tópico renacentista en cuanto retorno al ideal clásico, pues traslada la consonancia musical a la armonía isonómica de las *póleis*. Pero sigamos con las ciencias. El príncipe necesita saber geometría porque viniendo a tener guerra sepa todos los accidentes geográficos y edificaciones, de modo que pueda hacerse cargo de los “ingenios y máquinas que fueren menester” (71r).

Otro aspecto de gran relevancia es el referente a la separación de astronomía y astrología. Cita a las dos, siendo esto capital, pues todavía en el Renacimiento se solían confundir ambas disciplinas. En este sentido, es digno de encomio que Santa Cruz alabe la astrología judiciaria sin escrúpulo alguno, lo que muestra que era usada asiduamente por los Austrias. Por otra parte, proporciona unas causas racionales para utilizarla. La astrología judiciaria es el estudio que tienen sobre la vida y los acontecimientos humanos la posición y el movimiento de los cuerpos celestes, aplicada sobre todo al pronóstico de eventos futuros y en medicina. Además, es muy interesante el argumento teológico que emplea para su defensa, ya que Dios mismo nos ha mostrado las órbitas de los planetas, los movimientos de las estrellas y de los cielos y sus signos astrológicos. Dice Santa Cruz (71r-71v):

Será al Príncipe muy provechoso darse al estudio de la astronomía pues por ella podrá alcanzar los movimientos de los cielos y círculos en ellos imaginados y la cantidad del tiempo de los días y noches según los climas y las regiones en la tierra y las causas de los eclipses del sol y de la luna y los movimientos de los planetas y estrellas fijas con otras cosas muy provechosas [...], y lo mismo le será muy provechosa la astrología judiciaria pues por ella más que por otra ciencia vendrá en el conocimiento de su hacedor, pues es muy cierto (Príncipe Serenísimo) que tendríamos por más sabio y diestro pintor el que nos hiciese o pintase una figura humana muy al natural y con todas sus perfecciones, al cual maestro cierto es que alabaríamos y tendríamos en mucho y por el contrario tendríamos en poco al que groseramente y con poco primor nos la representase y pusiese delante y por esta causa es mucha razón que de la propia manera nos hayamos con Dios pues tan primariamente nos ha dado a entender los movimientos de los cielos y el de las estrellas y las virtudes y propiedades que

ellas producen según las vemos en las cosas criadas con lo cual se nos llena el sentido mucho mejor a su alta e inmensa contemplación llamándole primo sutil y universal hacedor de todas las cosas, lo cual no hiciéramos si con sola la vista gozáramos de las dichas cosas sin notar más en ellas.

Mas no se puede llegar a todo esto sino por “*las lenguas más universales como son la latina, española, francesa e italiana, que son las que más comúnmente se tratan entre los príncipes cristianos*” (72r). Sin embargo, aunque también están el griego y el hebreo “a Vuestra Alteza solo le bastará entender la lengua latina”. Porque al que esta le falta parece que le falta algo para tener necesario de hombre (72v). Se encuentra aquí otro tópico renacentista: a quien no sabe latín le falta la humanitas del humanismo renacentista.

Termina Santa Cruz animando al Príncipe a ser educado portando la gravedad necesaria y a saber montar muy bien a caballo desde pequeño. También a la destreza en el manejo de todas las armas. La despedida supone un recuerdo elogioso de los antecesores del Príncipe, padre y abuelo, para que los imite y así pueda heredar sus virtudes y hazañas. Termina diciendo que ya solo le queda pedir a Dios que “pues hizo a vuestra alteza sucesor de tan insignes y poderosos príncipes os haga también heredero de sus gloriosas virtudes y notables hazañas” (73r).

6. Conclusiones

Los regímenes de príncipes constituyen un género literario de primer orden en el Renacimiento y están íntimamente imbricados con la medicina, en cuanto que ésta se usa para elaborar los regimientos de salud que aquellos incluyen. Por este motivo los médicos de cámara también son preceptores de los príncipes.

Alonso de Santa Cruz escribió en 1555 un régimen de príncipes para el príncipe don Carlos. Por tanto se le debe añadir a la nómica de preceptores de dicho príncipe. ¿Por qué este manuscrito ha tenido tan poca repercusión a lo largo de la historia? ¿Por qué no fue impreso? No lo parece, ya que Alonso de Santa Cruz escribió muchos manuscritos que sí fueron muy leídos y estudiados. Más bien me inclino a pensar que la vida de Don Carlos es la historia de un fracaso y que en él no se cumplen ninguno de los ideales que persiguen los *regimina principum*. Ésta es la razón por la que su régimen ha quedado oculto en la Biblioteca de El Escorial durante tanto tiempo. Su caso, en ningún modo sería una buena propaganda para la monarquía española.

Alonso de Santa Cruz no escribió el tratado de medicina *Dignotio et cura affectuum melancholicorum*. Lo escribió otro autor, un médico con el mismo nombre.

Debe incluirse a Alonso de Santa Cruz, con pleno derecho y en un nivel muy relevante, en la nómina de preceptores y tutores de Don Carlos.

El texto está redactado en un castellano elegante, armoniosamente construido, y con una letra redonda renacentista que se lee con facilidad. El memorial que ha escrito Alonso de Santa Cruz, recogiendo los principales tópicos renacentistas, nos da mucha luz sobre los ideales y metas que deben presidir la vida de un príncipe ideal.

Bibliografía

- Castro, Manuel de, “*Osuna. Francisco de*”, en Quintín Aldea (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, Madrid: CSIC, 1973, pp. 1850-1851.
- Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de La Mancha*, Barcelona: Instituto Cervantes-Crítica, 1998.
- Cuesta, Mariano, *Alonso de Santa Cruz. Estudio crítico*, Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2016 (edición digital).
- Galino, Ángeles, *Los tratados sobre educación de príncipes*, Madrid: CSIC, 1948.
- Haro, Marta. “‘Et no andedes tras vuestra voluntad en comer ni en beber ni en fornicio’. De gula y lujuria en la literatura sapiencial”, en N. Labére (dir.), *Être à table au Moyen Âge*, Madrid: Casa de Velázquez, 2010, pp. 51-62.
- Hernández, Justo, “Cristóbal de Vega (1510-1573), médico de cámara del príncipe Don Carlos (1545-1568)”, *Dynamis* 21 (2001): 295-322.
- Hernández, Justo, *Cristóbal de Vega (1510-1573) y su Liber de arte medendi (1564)*, Valencia: Universidad, 1997.
- Huarte, Juan, *Examen de Ingenios*, Baeza: Juan Baptista de Montoya, 1575.
- Iriarte Mauricio de, *El Doctor Huarte de San Juan y su Examen de Ingenios*, Santander: Jerarquía, 1939.
- Jaeger, Werner, *Paideia. Los ideales de la cultura griega*, México: FCE, 1996.

Sáez, Ana, “Una visión renacentista de la melancolía: Alfonso de Santa Cruz”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 15, n. 52 (1995), 87-93.

Santa Cruz, Alonso, *Abecedario Virtuoso*, c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160 mm).

Vega, Cristóbal de, *Liber de arte medendi*. Lyon: Guillaume Rouillé, 1564.

Recibido: 10/09/2017

Aceptado: 12/11/2017

ÍNDICE

	Págs.
1. ARTÍCULOS	
CORONEL RAMOS, MARCO ANTONIO: La comunidad de pensamiento entre Bernardo Pérez de Chinchón y Juan Luis Vives.....	7
DO ESPÍRITO SANTO, ARNALDO: Pueblos, culturas y religión: argumentación histórica y teológica en <i>Clavis Prophetarum</i> , del padre António Vieira.....	33
GALLÉ CEJUDO, RAFAEL J.: Francisco Sarmiento <i>Iunior</i> (I): los epigramas laudatorios griegos al frente del <i>De Redditibus</i> de Francisco Sarmiento <i>Senior</i>	51
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUSTO PEDRO: La educación de príncipes en la medicina española del Renacimiento. El <i>Abecedario Virtuoso</i> (c. 1557) de Alonso de Santa Cruz (1505-1567).....	71
MAESTRE MAESTRE, JOSÉ MARÍA: Las seis cartas en castellano atribuidas a Luisa Sigea: estado de la cuestión.....	85
MARTÍNEZ ORTEGA, RICARDO: Sobre fuentes e influencias en la Retórica de J. De Acosta y Brito (s. XIX) en la <i>inventio</i>	123
MORENILLA TALENS, CARMEN: Hécuba, <i>mater dolorosa</i> en Roís de Corella, Jaime de Huete y el romancero popular.....	131
PIMENTEL, MARIA CRISTINA: Penélopes e Fedras no nosso tempo.....	147
DEL PINO GONZÁLEZ, EDUARDO: Francisco Sarmiento <i>Iunior</i> (II): los epigramas laudatorios latinos al frente del <i>De Redditibus</i> de Francisco Sarmiento <i>Senior</i>	171
POCIÑA LÓPEZ, ANDRÉS JOSÉ: Algunos ejemplos de orestíadas en el Occidente de la Península Ibérica.....	193

	Págs.
POZUELO CALERO, BARTOLOMÉ: Neoestoicismo en el humanismo sevillano de la segunda mitad del siglo XVI.....	209
RÁBADE NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL: Homero en <i>Liquidación final</i> de Petros Márkaris: la búsqueda del efecto equivalente en traducción como pista en una novela policiaca	225
RIPOLL, JOSÉ RAMÓN: Música y poesía: una misma pasión.....	237
RODRÍGUEZ ALFAGEME, IGNACIO: Fuentes para una traducción: Laguna, <i>Tragopodagra</i>	245
SENÉS RODRÍGUEZ, GEMA: La descripción y <i>laudatio</i> de Antequera en la lírica de Juan de Vilches	269
VELÁZQUEZ BASANTA, FERNANDO N.: Ibn al-Rūmīya: tradicionista y botánico sevillano de época almohade	293

2. RESEÑAS

María Dolores RINCÓN SÁNCHEZ – Raúl MANCHÓN GÓMEZ (eds.), <i>El maestro Juan de Ávila (1500-1569). Un exponente del humanismo reformista</i> , Universidad de Jaén, 2014, 707 págs., por JUAN GIL.....	311
Juan Antonio LÓPEZ FÉREZ, <i>Teorías de Galeno sobre el semen femenino</i> , Supplementum VIII, Nova Tellus, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, 103 pp., por INMACULADA RODRÍGUEZ MORENO	316
Salvador LÓPEZ QUERO – José María MAESTRE MAESTRE (eds.), <i>Studia Angelo Urbano dicata</i> , Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-Federación Andaluza de Estudios Clásicos, 2015., por LAURA JIMÉNEZ DEL RÍO	318
J. Guillermo MONTES CALA (†), Rafael J. GALLÉ CEJUDO, Manuel SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, Tomás SILVA SÁNCHEZ (eds.), <i>Fronteras entre el verso y la prosa en la literatura helenística y helenístico-romana. Homenaje al Prof. José Guillermo Montes Cala</i> , Levante editori – Bari, 2016, 776 pp. (ISBN 978-88-7949-664-3), por ANA ISABEL BAPTISTA SÁNCHEZ	324